Ao 2950
20/10

DECRETO N°1.104/2.020.
CONCORDIA,16/10/2.020.

VISTO que mediante Decreto 259/2020 se creó en el ámbito de la Secretaria de Desarrollo Social Municipalidad de Concordia el Programa de Apoyo a la Inserción Socio Laboral "CONSTRUYENDO FUTURO 2020"y;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose evaluado los resultados de los mismos, se determina que se han alcanzado los objetivos propuestos.

Que de acuerdo lo establecido en el Artículo 2° del mencionado Decreto, se autoriza a ir perfeccionando el programa creado según las necesidades y los alcances que proyecta la Secretaría.

Que en base a lo expresado anteriormente se decide la inclusión de nuevos beneficiarios a este programa.

Que la presente disposición abarca el periodo comprendido entre el 1 de SEPTIEMBRE del 2020 hasta 31 de DICIEMBRE del 2020.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Articulo 107°, de la Ley Provincial N° 10.027 y modificatorias - Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Apruébese la documentación elevada por la Secretaria de Desarrollo Social correspondiente al programa "CONSTRUYENDO FUTURO 2020" – periodo comprendido entre 1 de SEPTIEMBRE hasta 31 de DICIEMBRE del 2020 de acuerdo a lo expresado en el Considerando precedente.

ARTICULO 2°.- Apruébese el listado de los beneficiarios del programa "CONTRUYENDO FUTURO 2020"con el monto que a cada uno se le asigna en la planilla adjunta, la cual obra como anexo del presente Decreto.

ARTICULO 3°.- Autorizase la suma mensual de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS con 00/100 ($692.200,00.-) para el programa "CONSTRUYENDO FUTURO 2020" de la Secretaria de Desarrollo Social - Periodo 1 de Septiembre del 2020 hasta 31 de Diciembre del 2020.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.

MAURO JAVIER GARCIA
M.P. Nº 9031
DEPORTES Y SALUD
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ALDO DAMIAN ALVAREZ
SECRETARIO
DE DESARROLLO ECONOMICO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Amadeo Cresto
Secretario de Desarrollo Social
Concordia, E. Ríos

Arq. MIREYA LOPEZ BERNIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

OSCAR FERNANDO BARBOZA
SECRETARIO DE COORDINACION
DE GESTION
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ALFREDO FRANCOLINI
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ES COPIA